

Ref.: LAC/AH/JBF/GL/Implementación del proyecto del Canje de Deuda

Ginebra, 20 de marzo de 2018

Lcda. Yanira Olivo de Rodriguez
Presidenta
Mecanismo de Coordinación de País (MCP)
El Salvador

Objeto: Consideraciones entorno a la implementación del proyecto del Canje de Deuda

Estimada Lcda. Olivo de Rodriguez,

Por medio de la presente quisiera informarle de las consideraciones a tener en cuenta a la hora de implementar el proyecto de reubicación y adecuación del Laboratorio Nacional de Referencia (LNR).

En principio este proyecto utilizará fondos que serán provistos a través del mecanismo de Canje de Deuda por Salud. Este proyecto ya fue presentado en enero de 2016 al Panel de Revisión Técnica (PRT), por parte del MCP, como solicitud de financiamiento por encima de la asignación de Malaria. En aquel momento, el PRT validó dicha solicitud, aprobando US\$ 2 millones de la solicitud de la asignación para el programa de Malaria, y US\$ 11,6 millones de la solicitud por encima de la asignación, para el LNR.

La subvención de Malaria fue firmada en diciembre de 2016, solo por el monto de la asignación. Los fondos solicitados para el LNR fueron incluidos en el registro de demanda de calidad no financiada (unfunded quality demand) de la asignación 2014-16.

Por diversos motivos, el acuerdo de Canje de Deuda por Salud no ha sido firmado hasta la fecha de hoy, aunque se espera que éste sea presentado a aprobación por el Parlamento de El Salvador en los próximos meses.

Dado que ya nos encontramos en el periodo de la asignación 2017-19, el proyecto del LNR deberá de volver a ser presentado al PRT para su inclusión en el registro del nuevo periodo. La presentación del proyecto deberá ser realizada junto con la solicitud de fondos de alguno de los componentes (VIH o TB) que se presenten en la asignación 2017-19.

De acuerdo a la política de Contribuciones Financieras Restringidas que fue revisada en mayo de 2017, el total de los fondos obtenidos a través del mecanismo de Canje de Deuda, y considerados como Contribuciones Financieras Restringidas Complementarias, tiene que ser menor que el total de la financiación de la subvención que vaya a recibir dicha contribución.

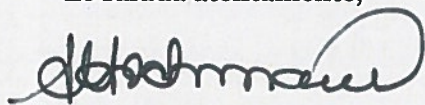
De modo práctico, en el caso de la asignación 2017-19 de El Salvador, esto significa que para que el Canje de Deuda pueda ser incluido junto a una subvención, ésta tiene que tener un valor superior al equivalente en US\$ de EUR 10 millones. Como la asignación de TB es de US\$ 4.2 millones, y la de VIH es de US\$ 14.5 millones, la subvención que incluya la financiación del LNR deberá ser bien una única subvención de VIH, o una combinación de VIH y TB.

A fecha de hoy, solo queda por presentar al PRT la solicitud de fondos de VIH, en la Ventana 5 (fecha límite de 30 de abril 2018). Pedimos al MCP que en dicha solicitud se incluya como fondos por encima de la asignación los fondos del proyecto del LNR. Como todavía no se sabe el tipo de cambio a ser utilizado, y para ser conservadores, la solicitud de fondos por encima de la asignación debería hacerse por aproximadamente US\$ 13 millones.

Es una prerrogativa del MCP el decidir los acuerdos de ejecución de la subvención y quiénes serán las entidades ejecutoras. En el caso que el MCP decidiera que la entidad ejecutora fuera una entidad gubernamental, pediríamos al MCP que se solicite la firma de un convenio entre el gobierno y las entidades de sociedad civil que faciliten la implementación de la subvención.

Quedamos a su disposición para resolver cualquier duda a través del Gerente de Portafolio.

Le saluda atentamente,



Annelise Hirschmann
Jefe Regional
América Latina y el Caribe

Cc: Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva, Secretaría Técnica del MCP
Todos los miembros del MCP
Sra. Ministra Elvia Violeta Menjívar, Ministra de Salud y Asistencia Social
Dra. Ana Isabel Nieto, Jefa del Programa Nacional ITS/VIH/SIDA
Dr. Julio Garay Ramos, Jefe Programa Nacional de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias
Dra. Ana Guadalupe Flores, Coordinadora de Proyectos Fondo Global, Secretaría de Estado, Ministerio de Salud
Ing. Eduardo Romero, Jefe Unidad de Vectores
Lcda. Carmen Elena Alemán, Directora de País, Plan International Inc. El Salvador
Lic. Gerardo Lara, Gerente de Proyecto de Fondo Mundial, Plan International Inc. El Salvador
Lic. Ricardo Gavidia, Partner, Jefe Financiero, Grupo Jacobs, S.A. de C.V., Agente Local del Fondo (ALF)